

EL DOCENTE COMO ORIENTADOR DEL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES EN EL NIÑO DE EDAD PREESCOLAR

THE TEACHER AS A GUIDE OF THE DEVELOPMENT OF AUTONOMY AND DECISIONMAKING IN PRESCHOOL CHILDREN

Patricia Alcántara. Instituto Pedagógico Rural El Mácaro

patriciaalcantara@hotmail.com / patriciaalcantarach@gmail.com

RESUMEN

En la actualidad, se requiere un proceso educativo que contemple los aspectos fundamentales para el desarrollo armónico e integral del ser humano y de la sociedad, especialmente en las instituciones que atienden al niño en edad preescolar; tomando como base su desarrollo socioemocional, en lo que se refiere al logro de la autonomía y la capacidad de tomar decisiones. Para ello, el docente se vale de su función orientadora, guiando las interacciones entre los niños en el aula y a través de la promoción de actividades que faciliten en el niño el desarrollo de estas capacidades. En este sentido, el presente estudio pretende describir el rol orientador del docente, como adulto significativo, en el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar. Para ello, se realizó una investigación de campo con carácter descriptivo, enmarcado en la metodología cualitativa; realizando observaciones en las situaciones de aula y entrevistas con las docentes que atienden el nivel preescolar de la E.B.E. "Padre López Aveledo". Los guiones de observación y de entrevista se validaron mediante el juicio de expertos y la triangulación. La información recolectada permite reseñar que las docentes cumplen adecuadamente su rol orientador al contribuir en el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar orientándolo y acompañándolo atentamente durante la rutina diaria, al permitirles tomar iniciativas, ser independientes, buscar ayuda, opinar, seleccionar alternativas, resolver problemas; además, que es relevante la participación del docente como adulto significativo que apoya el desarrollo de tales habilidades en el niño de edad preescolar. Palabras Claves: rol orientador del docente, educación inicial y preescolar, autonomía, toma de decisiones, niño en edad preescolar.

ABSTRACT

Currently, an educational process that involves the founding aspects of harmonic and integral development in the human beings and society is required, especially in those institutions that have preschool children; taking into account the children socioemotional development, in regards to the success in autonomy and decision making capabilities. In order to do this, the teacher uses his guiding role, guiding the interactions between children in the classroom and through the promotion of activities to facilitate the child developing of these skills. In this sense, this study aims to describe the guiding role of the teacher, as a significant adult in the development of autonomy and decision-making in the preschooler. For this purpose, a field research was conducted with descriptive, framed in qualitative methodology; making observations in classroom situations and interviews with teachers attending the preschool level of E.B.E. "Father Lopez Aveledo". The observation scripts and interviews were validated by the judgment of experts and triangulation. The information collected allows teachers to review the adequate fulfillment of their guiding role in contributing to the development of autonomy and decision-making in the preschooler who also orient and accompany the children carefully during the daily routine, to allow them to take initiatives, be independent, ask for help, review, select alternatives, and solve problems; moreover, it is important the participation of teachers as a significant adult who supports the development of such skills in the preschooler.

Key words: Guiding Role of Teachers, Early and Preschool Education, Autonomy, Decision Making, Preschooler

“Educa hoy para un mañana exitoso, y para un ayer bien vivido. Educa al niño con amor, atiende su desarrollo integral y será un adulto próspero que genere bienestar para sí y para la sociedad. Deja que exprese su sentir y su pensar y contribuye a orientar su actuar hacia la integridad.”

Patricia C. Alcántara Ch.

Introducción

La educación, como ciencia y como proceso formal e informal, cumple una labor importante en la formación del individuo, le permite aprender conocimientos y desarrollar habilidades y competencias útiles para su vida y la convivencia con otros. Así, el ser humano puede prepararse para desenvolverse eficientemente ante los cambios relacionados con los procesos de globalización (patrones de comportamiento iguales a todas las sociedades en el mundo, cambios en los estilos de vida de las personas y la estructura familiar, soluciones planteadas a corto plazo, y la dimensión humana de la persona tiende a obviarse).

En tal sentido, se requiere que la educación contemple los aspectos fundamentales para el desarrollo armónico e integral del ser humano y de la sociedad. Tal como lo plantea la Comisión Internacional para la Educación del Siglo XXI de la UNESCO (Darder, 2000) en el informe Delors, es necesario considerar la realización de la persona, que debe aprender a ser, para ello se esbozan los cuatro pilares de la educación: Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Convivir y Aprender a Ser.

Estas ideas se relacionan con la misión esencial de la educación venezolana: desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía; con capacidad de abstracción y pensamiento crítico; basada en la valoración ética del trabajo liberador y la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social, consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, los valores de la identidad local, regional, nacional, con una visión indígena, afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal; y privilegiando el aprendizaje desde la cotidianidad y la experiencia. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999; Ley Orgánica de Educación, 2009)

De esta manera, el Estado Docente debe planificar, ejecutar, coordinar políticas y programas de formación, orientados hacia el desarrollo pleno del ser humano y su incorporación al trabajo productivo, cooperativo y liberador; de desarrollo socio-cognitivo integral de ciudadanos y ciudadanas, articulando de forma permanente, el aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir; para desarrollar armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre las actividades manuales e intelectuales. (Ley Orgánica de Educación, 2009)

Esta situación de parcelización del educando en su proceso de desarrollo y formación, se ha dado en el nivel de educación preescolar. En tal sentido, en *Hacia el Nuevo Currículo, Orientaciones de carácter pedagógico para los docentes del Nivel de Educación Preescolar (1994)* se sostiene que:

En la realidad educativa venezolana se observa la aplicación de diferentes enfoques en las instituciones preescolares. Esos diferentes enfoques llevan a la práctica educativa a satisfacer preferentemente las necesidades cognitivas, o las afectivas, o las sociales, descuidando de esta manera el equilibrio que se debe lograr en el tratamiento que se le dé a todas las áreas del desarrollo del niño, siendo lo ideal que se logre una integración de ese desarrollo, al considerarse al niño como una unidad biopsicosocial (p.300)

En la educación inicial (niveles maternal y preescolar) propuesto actualmente en el sistema educativo venezolano, las dimensiones sociales y afectivas del niño (incluidas la autonomía y toma de decisiones en estas dimensiones) son consideradas como un aspecto esencial en su desarrollo integral además de la adquisición y comprensión de conocimientos, así como también sus necesidades e intereses. De esta manera, en el nivel preescolar de Educación Inicial, resulta fundamental propiciar en el niño el desarrollo de la autonomía; respetándolo como persona de manera incondicional; tomando en cuenta todas sus potencialidades, y que es un ser en desarrollo de su capacidad de pensar y elegir de acuerdo a sus vivencias y en la interacción con el entorno familiar, social y cultural, por lo que no pueden imponerse de manera arbitraria.

La autonomía y la capacidad de tomar decisiones que el niño vaya logrando en este nivel van a permitirle desarrollar las habilidades y

competencias para resolver problemas en su entorno, fomentando su desarrollo personal y aprendizaje significativo: en el conocer, el hacer, el convivir y el ser. En este orden de ideas, se requiere un docente que no sólo sea un dador de clases, sino una persona que acompañe al educando en su crecimiento y desarrollo personal, ayudándolo en el logro de su autonomía y en su proceso de toma de decisiones, para su desenvolvimiento en la sociedad; proporcionando experiencias significativas que contribuyan a determinados aspectos del desarrollo de los niños con quienes trabaja.

Es el rol que le permite al docente atender adecuadamente el desarrollo y la formación integral del niño desde el aula; cumpliendo con la misión esencial de la educación venezolana, es el ser orientador del proceso educativo. En este sentido, resulta importante que adquiera los conocimientos teóricos y técnicos necesarios, relacionados con el ámbito de la Orientación, y desarrolle las destrezas personales necesarias para considerar los aspectos relacionados con el quehacer educativo; valiéndose de su función orientadora para considerar las necesidades e intereses del niño, y propiciar su desarrollo personal y el logro de aprendizajes significativos desde su vivencia.

Por consiguiente, se plantea la estrecha relación que existe entre la Educación y la Orientación como disciplinas científicas vinculadas con la atención y el desarrollo del ser humano; tal como se menciona a continuación:

Al docente le compete cumplir, a través de su contacto diario con los alumnos, funciones de tipo preventivas y de desarrollo, en tanto que el especialista en Orientación deberá, en primer lugar, servir de consultor y asesor al personal directivo y docente, a los padres, representantes y otros adultos significantes, y, en segundo lugar, atender directamente a los alumnos a través del asesoramiento individual y en grupo, tanto en funciones de prevención y desarrollo, como de tipo remedial o curativa. (Universidad Pedagógica Experimental Libertador y Universidad Nacional Abierta, 1989: 30).

En la misma dirección de ideas, Castillo (2003) propone que al orientador, como asesor-consultor, le corresponde responsabilizar y distribuir la función orientadora entre todos los miembros de la comunidad escolar, entre ellos el docente como adulto significativo que apoya el proceso educativo.

De manera similar, Parra (2011) plantea que el docente en su rol de orientador establecido de acuerdo a las políticas educativas venezolanas debe proporcionar a los estudiantes una relación de ayuda con base en estrategias, métodos, técnicas y recursos asertivos que le permitan lograr el objetivo fundamental de su acción educativa. Con relación a la función orientadora del docente para el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar, se ha observado en algunas escuelas que el docente carece de los conocimientos y de las competencias necesarias para tal labor, desfavoreciendo el logro de aprendizajes significativos y el desarrollo integral del niño; fomentando su dependencia con el adulto; y restringiendo su capacidad para elegir libremente. (Chacón, 1999; Girón, 1996; Rodríguez, 1995; Omaña, 1993).

Por su parte, Bengochea (1998), Rodríguez de Guerrero (1999), Llanos (2000), Martínez (2001), Arenas (2009), Contreras (2011) y Parra (2011) en diversos estudios han encontrado que los docentes, en distintos niveles del sistema educativo venezolano cuentan con escasos conocimientos con respecto a la orientación y a su rol orientador; destacan la evaluación de productos obviando procesos, necesidades e intereses en los niños; enfatizan el desarrollo cognitivo, las relaciones de poder; ausencia de herramientas y competencias básicas que propician un aprendizaje integral, así como la toma de decisiones interpersonales y vocacionales. Ante indicadores de maltrato infantil, docentes autoritarios, características personales incompatibles con las del orientador, la praxis pedagógica no favorece el desarrollo integral del niño. Además, pareciera que el docente (orientador) utiliza diversas formas en la aplicación de los procesos de enseñanza y aprendizaje pero de manera empírica, y no fundamentado en el dominio del conocimiento conceptual declarativo que debe poseer todo profesional de la docencia; demuestran un dominio parcial de las funciones preventivas de orientación educativa.

Específicamente, en la Escuela Básica Estatal “Padre López Avelado”, conversando con una de las docentes del primer grado de educación primaria se ha observado que algunos niños cursantes del preescolar en la institución, al proseguir en la I Etapa de Educación Básica dependen de manera excesiva de los maestros; en cuanto a la realización de las actividades y tareas escolares, les cuesta tomar iniciativas, y cuando lo hacen, buscan constantemente su aprobación, lo que parece indicar la dificultad para ser autónomos.

Ahora bien, en relación a la situación presentada en la E.B.E “Padre López Avelado”, si se considera que la Educación Inicial es importante

para el desarrollo de la autonomía y la capacidad de toma de decisiones, cuál es la labor que cumple el docente en dicha escuela para el desarrollo de estos aspectos importantes en la formación del niño de edad preescolar. Así, este estudio pretende describir el rol orientador del docente en la fase preescolar de Educación Inicial de la Escuela Básica Estatal “Padre López Avelado”, diagnosticar la importancia que le otorga al cumplimiento de este rol y la manera de realizarlo, cómo el adulto apoya en el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar; cómo contribuye con su formación integral, desarrollo personal y futuro desenvolvimiento exitoso en la comunidad.

En este orden de ideas, el artículo presentado comprende aspectos teóricos relacionados con la Educación Inicial, el perfil del docente y acción pedagógica, el desarrollo del niño de edad preescolar, de su autonomía y capacidad de toma de decisiones, así como de la Orientación en la educación preescolar y del rol orientador en el docente del nivel preescolar. Cabe mencionar que el rol orientador que los docentes del nivel preescolar puedan realizar, de manera adecuada, en la interacción diaria con los niños de la escuela para contribuir en su formación integral y desarrollo personal, fomentando la autonomía y toma de decisiones. Además, la promoción y la adquisición de aprendizajes significativos para su prosecución académica y para su vida puede ser de gran utilidad para ellos en su futuro desenvolvimiento exitoso y responsable en la comunidad donde se desenvuelven pues es en la Educación Inicial cuando los niños comienzan su escolarización, asistiendo a la escuela en sus primeros años.

Es fundamental, desde el preescolar, el desarrollo de las potencialidades humanas y las capacidades importantes en los niños y niñas para su futuro desenvolvimiento en la sociedad como persona íntegra, auténtica y responsable; tales como la autonomía y toma de decisiones. Además de promover la adquisición de los conocimientos necesarios para su prosecución académica; atendidos en sus dimensiones física, psicomotora, socio-emocional, cognitiva-intelectual y de lenguaje; y estimulando el aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser, de manera significativa, al tomar en cuenta sus necesidades e intereses.

Considerando que en esta etapa la socialización del niño se amplía del hogar al colegio, se forman los grupos de los primeros amigos; al igual, el niño comienza a valerse por sí mismo, afianzando su capacidad de ser autónomo; toma decisiones relacionadas con sus juegos y su

vestimenta, en el preescolar decide en qué espacio quiere participar; va identificándose con los adultos significativos, imitando algunas conductas, permitiéndole conocerse a sí mismo. Estas experiencias importantes en el niño pueden proporcionarle sentimientos de seguridad, confianza y autonomía.

En este nivel, el docente como adulto significativo contribuye de manera relevante en el desarrollo de las potencialidades del niño, sentando las primeras bases en su proceso de aprendizaje, desarrollo personal y convivencia con los compañeros en la escuela que podrán luego elevar a la sociedad. Pues el rol orientador del docente es el más importante para el acompañamiento del niño en su proceso educativo durante los primeros años de escolaridad.

Referentes Teóricos

La Educación Preescolar ha sido entendida como el proceso de atención y formación integral que se brinda al niño, y a su desarrollo en la infancia de parte de especialistas como complemento de la labor educativa realizada por la familia en el hogar. Como tal, representa una de las etapas primordiales en la que el niño logra aprendizajes significativos para su vida y su desarrollo como ser bio-psico-social. Actualmente, el término Educación Preescolar se está ampliando hacia la Educación Inicial, de manera que se considere esta etapa como un nivel en el sistema educativo venezolano que garantiza la atención pedagógica integral al niño, integrado a su entorno.

La Educación Inicial es concebida como la etapa de atención al niño y la niña desde su concepción hasta los 6 años, con participación de la familia y la comunidad. Esto, en base a los principios de democratización, protección integral, autonomía, diversidad y participación. (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2001; Currículo de Educación Inicial, 2005).

Este nivel del sistema educativo venezolano promueve el desarrollo y el aprendizaje del niño de 0 a 6 años, considerándolo como ser humano y social, persona y sujeto de derechos, participe activo de su proceso de formación integral, integrante de una familia y de una comunidad que posee unas características de desarrollo, sociales y culturales particulares. Esta etapa comprende dos fases o niveles: Maternal y Preescolar. La fase maternal se refiere a la atención pedagógica integral de niños y niñas, desde su nacimiento hasta cumplir los 3 años de edad; implica el cuidado, educación, protección, higiene, alimentación y salud infantil en

el aspecto de atención integral. En lo pedagógico, incluye la estimulación del desarrollo integral y del aprendizaje bajo la responsabilidad de la familia y las personas especializadas para ello. La fase preescolar en la cual se atienden a los niños y niñas desde los 3 años hasta cumplir los 6 años de edad, utilizando estrategias de aula, familia y comunidad, continúa con la atención integral del niño y la niña. Para ello enfatiza el aspecto pedagógico a cargo de las personas formadas para ello con la finalidad de promover las experiencias significativas de carácter cognoscitivo, lingüístico, social, emocional, psicomotor y físico que faciliten el desarrollo pleno de las potencialidades del niño, y así, formar las competencias requeridas para el ingreso a la Educación Básica. (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2001; Currículo de Educación Inicial, 2005).

En el diseño curricular propuesto para tal nivel, se planteen cuatro aprendizajes fundamentales en relación con los cuatro pilares del conocimiento señalados por la Unesco (2000): Aprender a Conocer, a Hacer, a Convivir y a Ser. Se estructuran en los ejes curriculares: lúdico, afectividad, inteligencia; áreas de aprendizaje y sus respectivos componentes: Formación personal y social (Identidad y Género, Autoestima, Autonomía, Expresión de Sentimientos y emociones. Cuidado y seguridad personal. Convivencia, interacción social, normas, deberes, derechos, costumbres, tradiciones y valores), relación con el ambiente (Tecnología y calidad de vida. Características, cuidado y preservación del ambiente. Procesos matemáticos: espacio y formas geométricas; la medida y sus magnitudes, peso, capacidad, tiempo, longitudinales; serie numérica), Comunicación y Representación (Lenguaje oral y escrito, Lectura y Escritura, Expresión plástica, Expresión corporal, Expresión musical, Imitación y juego de roles). Y, en aprendizajes esperados de acuerdo a los niveles maternal y preescolar en atención al perfil de egreso del niño y la niña, y al contexto social y cultural en el que se desarrolla la práctica pedagógica. (Currículo de Educación Inicial, 2005).

En este orden de ideas, cabe señalar que se plantea un perfil polivalente, abierto y dinámico para el docente de educación preescolar, relacionado con los cuatro pilares del conocimiento y que contempla las dimensiones: a) Personal vinculado al aprender a Ser; b) Pedagógica-profesional en relación con el aprender a Conocer y a Hacer; y c) Socio-cultural asociada al aprender a Convivir. Dicho perfil enfatiza la necesidad de formar un docente reflexivo, crítico e investigador; que cuente con

habilidades y conocimientos para llevar a cabo la acción pedagógica de manera adecuada, proporcionando experiencias significativas que contribuyan al desarrollo de los niños. La acción pedagógica en este nivel la realiza el docente a través de estrategias de atención convencionales en el aula y no convencionales incluyendo a la familia y la comunidad de manera preventiva, significativa y contextualizada a partir de la vinculación y transversalidad de los ejes curriculares, las áreas de aprendizaje y sus respectivos componentes.

De acuerdo a las orientaciones generales para el abordaje pedagógico desde la educación inicial, propuestas por la Zona Educativa del Estado Aragua, la acción pedagógica del docente en este nivel debe dejar de basarse en la didáctica reduccionista, caracterizada por: (a) Transmitir conocimientos científicos ya elaborados, sin construcción ni producción de conocimientos los cuales no pueden ser contextualizados ni por el docente; (b) No permite el desarrollo de la capacidad de reflexión, criticidad, sin autonomía de pensamiento ni libertad de ejecución; (c) No sabe como abordar la realidad, mucho menos transformarla; (d) No hay comprensión de la complejidad de la realidad educativa, con una percepción dicotómica de ésta; y (e) los estudiantes no aprenden significativamente. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, Zona Educativa del Estado Aragua, 2010).

En cambio, proponen la didáctica integral y de procesos para la educación inicial, con un enfoque humanista y emancipador, en el que los contenidos son medios para lograr fines: seres humanos desarrollando plenamente su personalidad y su ciudadanía; procesos de la cognición, afectivos, axiológicos, prácticos; seres humanos que aprenden a ser a través del hacer, del saber y del convivir; que comparten, socializan, construyen colectivamente, aman, se apasionan, aprenden y son felices. La didáctica integral y de procesos se caracteriza por: (a) El conocimiento se construye en la interacción social; (b) La formación es directa de la experiencia en el aprender haciendo; (c) Se crea y se produce a través de la acción en la práctica, con pertinencia de lo que se aprende; (d) El aprendizaje es significativo, se comprenden los fenómenos y se desarrollan los procesos sociocognitivos; (e) Se promueve el gusto por aprender desde el juego, desde la alegría y la felicidad; y (f) El niño y la niña son capaces de transferir el conocimiento aprendido en diferentes contextos en los cuales necesite aplicar o construir lo que aprendió. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, Zona Educativa del Estado Aragua, 2010).

Asimismo, se destaca la importancia que tiene para el docente cuestionar y reflexionar acerca de su propia praxis, para revisar que tipo de didáctica está empleando si la reduccionista o la integral humanista; haciendo una invitación a sistematizar en colectivo las experiencias vividas, disfrutando su quehacer e innovando desde la acción-reflexión-acción en y desde la propia práctica. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, Zona Educativa del Estado Aragua, 2010).

Cabe considerar como parte de la acción pedagógica en el preescolar, lo planteado por Marmolejo-Ramos (2012) quien recomienda el aula abierta como concepción educativa en la que el niño es visto como agente activo de su propio desarrollo. El docente asume un papel de autoridad flexible y toma decisiones en conjunto con los niños quienes aprenden a su propio ritmo. Los aprendizajes de los niños son evaluados considerando su progreso en relación con su propio desarrollo previo, dándole poca importancia a cuán bien ellos se ajusten al ritmo de los otros niños de la misma edad. Los trabajos realizados en este tipo de aulas revelan centros de aprendizaje ricamente equipados: pequeños grupos de niños trabajando en tareas que ellos mismos eligen y un maestro que se mueve de un lado a otro, guiando y atendiendo en respuesta a sus necesidades individuales. Así los niños aprenden a través de la reflexión sobre el conocimiento, y no meramente por medio de repeticiones infructuosas cargadas de un sin sentido.

En este aspecto, es posible establecer prácticas pedagógicas que permitan desde el niño la creación de centros de interés y de metodologías que permitan abordarlos. También, de la interacción entre pares y niño-docente, un marco de trabajo educativo a través del cual conseguir los objetivos propuestos, siempre desde lo que el niño sabe hacer, puede hacer y gusta de hacer, obviamente en vínculo con los logros esperados en las áreas de conocimiento-desarrollo determinadas para el nivel preescolar. (Ibid.)

De lo antes expuesto, puede decirse que la estructura curricular de la Educación Inicial actual permite la articulación progresiva del niño a la Educación Básica, a través del logro de aprendizajes significativos, desarrollo personal y formación de habilidades (competencias) requeridas para el ingreso a tal nivel, y es primordial que el docente oriente adecuadamente en el logro de tales aprendizajes y en el proceso de desarrollo personal del niño.

Ahora bien, en el presente trabajo se considera al niño en edad preescolar, como aquel que se encuentra en el período de niñez

intermedia o segunda infancia, entre los 3 y los 6 años de edad. Tienen una serie de características particulares en las diversas áreas del desarrollo (física, socioemocional, cognoscitiva, psicomotora, y del lenguaje). En este orden de ideas, en el libro *Hacia el Nuevo Currículo, Orientaciones de carácter pedagógico a los docentes de nivel preescolar* (1994), en la *Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares (s/f)*, y en el *Currículo de Educación Inicial* (2005), se destacan una serie de características relacionadas con las áreas del desarrollo del niño en edad preescolar, a saber:

1. **Desarrollo Físico:** Comprende los aspectos relativos a la forma, configuración, conducta corporal y estado de salud del niño: ritmo orgánico en función de las necesidades e intereses individuales del niño, actitud positiva hacia la alimentación, dominio del cuerpo, sus partes y funciones básicas, funciones de los órganos de los sentidos, expresión adecuada del estado de salud, seguridad y protección corporal.
2. **Desarrollo Cognoscitivo:** Se refiere a los procesos a través de los cuales el niño conoce, aprende y piensa: adquisición del conocimiento físico de los objetos, eventos y personas; construcción y aplicación del conocimiento lógico-matemático (clasificación, seriación y número) y espacio temporal que lo rodea; desarrollo de la habilidad para construir las representaciones mentales de sí mismo y de manera cada vez más compleja y abstracta; desarrollo del pensamiento creativo, la habilidad para observar, hacer hipótesis y descubrir el mundo a su alrededor.
3. **Desarrollo Socioemocional:** Contempla las formas de interacción social del niño con otros niños y con los adultos; así como la formación y expresión de los sentimientos, y su personalidad: desarrollo de altos niveles de autoestima; desarrollo de su autonomía moral e intelectual; proceso de expresión de sentimientos y emociones utilizando diferentes formas de expresión; desarrollo de la capacidad de participar, trabajar, compartir e intercambiar con niños y adultos, dentro de una concepción democrática; proceso de identidad y socialización; desarrollo del potencial creador; proceso de coordinar diferentes puntos de vista propios de su interacción con otros niños y adultos.

4. Desarrollo Moral: Se refiere a la adquisición progresiva de parte del niño, de la comprensión de las normas de conducta deseable dentro de su grupo social, así como la disposición de ajustar su conducta a esas normas: normas morales y valores, autonomía.
5. Desarrollo Psicomotor: Es la interacción de las diversas funciones motrices y psíquicas; comprende los procesos asociados a la postura, equilibrio y movimiento del cuerpo: dominio armónico del cuerpo y de sus movimientos; mayor eficiencia en los actos de la vida, de la relación y en diversas situaciones de aprendizaje; desarrollo de diversas coordinaciones globales segmentarias (motricidad fina y gruesa); desarrollo de la lateralidad; organización progresiva del esquema corporal y su orientación espacio-temporal.
6. Desarrollo del Lenguaje: Se refiere a la adquisición del lenguaje articulado y del lenguaje escrito: adquisición adecuada del lenguaje oral y las destrezas básicas para el aprendizaje de la lectoescritura; el uso del lenguaje como medio de comunicación en las actividades relacionadas con su proceso de socialización, expresión de sentimientos, creatividad, desarrollo de aprendizajes, desarrollo físico y psicomotor; uso del lenguaje como instrumento de pensamiento relacionado con las experiencias que le permiten el desarrollo del conocimiento físico, social, conocimiento lógico-matemático de esta etapa.

Por otra parte, Hernández (2006) señala como generalidades del desarrollo en la etapa preescolar, que entre los 3 y 5 años de edad, los niños crecen y cambian menos rápido, pero continúan entrelazándose el desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social. Sus cuerpos se tornan más delgados, sus habilidades motoras y mentales se agudizan, y su personalidad y relaciones interpersonales se vuelven más complejas. Desempeña un papel más activo en relación con el ambiente: se desplaza libremente, siente curiosidad por el mundo que le rodea y lo explora con entusiasmo, es autosuficiente y busca ser independiente. Va manejando el lenguaje con creciente facilidad (básicamente individualista: mío, dame, yo solo) y las ideas; lo que le permiten formar su propia visión del mundo, a menudo sorprendiendo a los que le rodean. Va desarrollando su capacidad para utilizar símbolos en pensamientos y acciones, y comienza a manejar conceptos como tiempo, espacio, relación y clasificación; lo que va demostrando su desarrollo cognitivo.

Las principales tareas del niño en edad preescolar son dominio de las habilidades neuromusculares, inicio de la socialización, logro de la autonomía temprana, desarrollo del sentimiento de iniciativa e inicio de la tipificación sexual.

En este trabajo se considera el desarrollo del niño en edad preescolar de manera integral. Se enfatiza en el aspecto socioemocional, en el que se incluye la autonomía y el tomar decisiones, como aspectos que le permiten al niño desarrollarse en otras áreas.

Kamii (1982 citado en Hacia el Nuevo Currículum, Orientaciones de carácter pedagógico a los docentes del nivel preescolar, 1994; 2005-2006) sostiene que la autonomía es la capacidad que tiene el niño de gobernarse a sí mismo; es el proceso mediante el cual el niño pasa de ser heterónimo (dependiente) a ser capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta los puntos de vista de otras personas, tanto en el ámbito moral como el intelectual. Es importante para el desarrollo de la autonomía: la proporción general de las situaciones en las que los niños tienen la posibilidad de coordinar sus puntos de vista con los demás; las oportunidades de construir reglas por sí mismos; el respeto mutuo. Es probable que el niño que se siente respetado por su forma de pensar y sentir respete la forma en que piensa y siente el adulto.

En este orden de ideas, los adultos refuerzan la heteronomía natural de los niños al utilizar el castigo y la recompensa y estimulan el desarrollo de la autonomía cuando intercambian sus puntos de vista con los niños al tomar decisiones. En tal sentido, los niños a los que se les permite hacer lo que quieran están tan privados de las oportunidades de desarrollar autonomía como aquéllos que son educados por padres autoritarios que nunca les permiten decidir nada por sí mismos. Es recomendable el uso de las sanciones por reciprocidad las cuales están directamente relacionadas con la acción que queremos sancionar y con el punto de vista del adulto y tienen el efecto de motivar al niño a construir reglas de conducta a través de la coordinación de puntos de vista. (Ibid)

Por su parte, Lafrancesco (2004) plantea que la autonomía comprende una dimensión (en su modelo antropológico acerca del hombre que se quiere formar como parte de su propuesta pedagógica de educación integral en el preescolar) que le permite a la persona tomar decisiones sobre sí mismos, autogobernarse y ejercer su acción en relación con los demás, realizar su proyecto de vida con responsabilidad y libertad, además, de la capacidad de crear sus propias normas y ser

dueño de su ser. Se expresa por la libertad de opción y de ser responsable de los actos lo que constituye un proceso mediante el cual la conciencia individual va conquistando su liberación, confiriéndole al ser humano la posibilidad de autodeterminación, dignidad y autenticidad. Así, se educa en la autonomía cuando se fomenta la seguridad en sí mismo, se le permite al educando normalizar-regular su comportamiento, reflexionar y concientizar los valores exógenos (orientados por la sociedad) y desarrollar sus capacidades y potenciales, siendo la libertad de opción la primera de estas capacidades.

En este aspecto, el Currículo de Educación Inicial (2005) plantea que la autonomía es un componente relacionado con el área de aprendizaje de formación personal y social referido a la capacidad de adquirir independencia en las áreas motoras, intelectuales, sensitivas y expresivas. En este sentido, la práctica pedagógica debe realizarse con la finalidad de incrementar la capacidad del niño y la niña de ejecutar diversas acciones y toma de decisiones por sí mismo. Es decir, se espera que el niño y la niña aprendan a: adaptarse a situaciones nuevas e imprevistas; encontrar soluciones viables a problemas sencillos que se le presenten; expresar libremente gustos y preferencias; trabajar independientemente en una actividad de libre elección; planificar alguna de sus acciones sin ayuda de los otros; demostrar iniciativa para la realización de diversas actividades; tomar decisiones ante diversas opciones que se le presenten; expresar su opinión libremente en asuntos de su interés; satisfacer de manera independiente algunas de sus necesidades (vestirse, alimentarse, asearse).

Por lo que respecta, López y Martín (1997) sostienen que la superación de los primeros sentimientos morales plegados a la regla concebida por el adulto y al respeto unilateral con éste requiere que dicho respeto deje de ser unilateral para convertirse en respeto mutuo, lo que garantiza que los valores se organicen en un sistema coherente y autónomo para el niño. Así, cuando el niño conoce su naturaleza individual con sus limitaciones y sus posibilidades, es capaz de salirse de sí mismo (egocentrismo) y cooperar con otros: “esta autonomía es una fuerza que sólo se conquista adentro y que se ejerce más que en el seno de la cooperación” (p.22), entendida como independencia personal.

De acuerdo con lo señalado en Hacia el Nuevo Currículo, Orientaciones de carácter pedagógico a los docentes del nivel preescolar (1994) el desarrollo de la autonomía en el niño puede ser favorecido a partir de un docente que mantenga una actitud cálida, reduzca el

poder de adulto y permita al niño elegir las actividades y los recursos en cada una de las áreas del ambiente físico en el aula. Al igual, que fomente la pérdida de dependencia respecto del adulto, en los aspectos materiales (vestirse solo, comer, entre otros) y, en cierta medida, en los comportamientos y formas de pensar. Con respecto a la capacidad de toma de decisiones en el niño de edad preescolar, ha sido relacionada con su desarrollo socioemocional; específicamente, con el logro de la autonomía, de acuerdo a lo señalado en Hacia el Nuevo Currículum, Orientaciones de carácter pedagógico a los docentes de nivel de preescolar (1994) y en la Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares (s/f).

Sin embargo, este aspecto también pudiese relacionarse con el desarrollo cognoscitivo, psicomotor y del lenguaje del niño. Tal como la plantea el Currículo Básico propuesto y en revisión para la Educación Inicial (2001), la toma de decisiones representa un proceso cognitivo de alto nivel (metacognitivo) vinculado a los procesos básicos del pensamiento, en el que el niño, además, considera sus necesidades e intereses, preferencias y valores acordes al grado de desarrollo de sus potencialidades. En el Currículo de Educación Inicial (2005) la toma de decisiones en el niño está vinculada al componente de autonomía correspondiente al área de aprendizaje formación personal y social, y se refiere a la capacidad que demuestra el niño cuando selecciona una alternativa entre varias opciones que se le presenten.

De acuerdo a las orientaciones generales para el abordaje pedagógico desde la educación inicial, la toma de decisiones, como el pensar, explorar y crear, es considerada como una capacidad humana, que la persona tiene desde que está en gestación. Desde el vientre de la madre, el niño decide moverse, dar patadas, o quedarse tranquilos, receptivos cuando los adultos le hacen cariño a la barriga de la madre. Luego, al nacer, el niño piensa y decide cuando quiere que su madre lo cargue, investiga su entorno, explora, se lleva las cosas a la boca, *se comunica y expresa a través del lenguaje (idea de la autora del presente trabajo)*. Estas capacidades siguen desarrollándose a lo largo de toda la vida, como un continuo, donde cada una de las etapas van sucesivamente en correspondencia a su edad, estado físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, Zona Educativa del Estado Aragua, 2010).

La Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares (s/f) destaca la importancia de brindarle al niño libertad para elegir. Ello

le permite la formación para una libertad responsable, propia de una concepción democrática; el desarrollo de su autoestima y autonomía al poder decidir cómo emplear su tiempo y el tipo de recursos, actividades y propósitos que le interesen; la satisfacción de la necesidad de construir activamente su propio proceso de aprendizaje; y la responsabilidad personal que adquiere progresivamente al accederle hacerse cargo de sus propias actividades y tener control de las cosas que le suceden.

En este orden de ideas, Kamii (2005-2006) plantea que la habilidad para tomar decisiones debe ser fomentada desde el inicio de la infancia, pues le permitirá desarrollar su autonomía. Las pequeñas decisiones que un niño puede ser instado a tomar con la ayuda de un adulto son relevantes; más tarde en la infancia, los niños pueden animarse a tomar decisiones más importantes. El contenido específico de estas decisiones varía de país a país y de un grupo socioeconómico al otro. El principio general, sin embargo, es el mismo. Los niños deben empezar con decisiones pequeñas, antes de ser capaces de manejar otras más importantes. En este sentido, para favorecer en el niño de edad preescolar el desarrollo de su capacidad de tomar decisiones, es imprescindible un docente que a través de una actitud cálida y democrática le brinde la oportunidad al niño de contribuir en la planificación de sus actividades.

Al respecto, Kamii (2005-2006) señala que cuando los adultos ofrecen una opción a los niños, ésta debe ser real. No debemos ofrecer opciones, si terminamos imponiendo nuestra decisión. Si el niño escoge lo que a nosotros nos parece inadecuado podemos ofrecer nuestro punto de vista como una simple opinión más y abstenemos de usar nuestro poder de adultos para imponer nuestro criterio. Si no podemos ofrecer una verdadera opción al niño, es mejor decirle desde un principio lo que deseamos que haga.

Por otra parte, de acuerdo a lo planteado por teóricos del enfoque evolutivo de la elección vocacional, el niño en edad preescolar puede ubicarse en el período fantástico (Ginzberg, 1972 citado por Rivas, 1993), que abarca desde el nacimiento hasta los 11 ó 12 años y se caracteriza porque lo vocacional se identifica con los intereses o, más concretamente, con los deseos infantiles: cree que puede llegar a ser lo que quiere y desea en cada momento. Así lo realiza en sus juegos, trasladando sus necesidades e impulsos lúdicos a las elecciones profesionales; guiado por mecanismos miméticos y de identificación con determinadas figuras significativas. Las actividades son cambiantes, rara vez se concretan los intereses en una sola área o grupo vocacional dominante.

De manera similar, la edad preescolar puede incluirse en el período de Crecimiento (Super, 1963 citado por Rivas, 1993) que abarca desde los primeros años hasta los 14. El concepto de sí mismo se va consolidando a través de identificaciones ambientales significativas que toma de su medio. En lo vocacional, los intereses y las capacidades van confrontándose progresivamente con la realidad del entorno, en especial la escolar y ubicarse específicamente en el estadio de Fantasía, de los 4 a los 10 años, que resalta el aspecto mimético y de atracción social principalmente actualizado a través del juego. Los intereses rara vez son determinantes de preferencias vocacionales consistentes.

Cabe destacar que de acuerdo a lo planteado en las teorías evolutivas de la elección vocacional, el niño en edad preescolar toma sus decisiones en función de sus deseos, impulsos infantiles y necesidades lúdicas, por lo que sus preferencias son cambiantes; considerando además, las figuras significativas que tiene en los adultos con los que interactúa en su entorno. Además que es importante educar al niño desde su edad preescolar para la toma de decisiones ya que en este nivel pueden brindarse experiencias significativas en las que el docente oriente el desarrollo de esta capacidad en el niño.

Considerando estas ideas, La Orientación, como apoyo al proceso educativo, se caracteriza por ser preventiva y tener un enfoque de enseñanza; actualmente, con mayor énfasis hacia lo social, a través del asesoramiento. Mucho más en el nivel de educación preescolar; puesto que en este nivel se sientan las primeras bases para el proceso formativo integral de la personalidad y el desarrollo pleno del niño (a) como ser humano que forma parte de una sociedad, con la cual va interactuando progresivamente partiendo de su familia y la escuela.

A su vez, la Orientación en el preescolar considera al niño como una totalidad. Está dirigida a su formación integral en consonancia con su familia y entorno social. Debe permitir la creación de ambientes escolares que promuevan el pleno desarrollo humano en los que él pueda aprender a interactuar con otros, establecer sus vínculos con la realidad, participar y evaluar su propio desempeño en esa realidad, acorde a sus potencialidades. (UPEL-UNA, 1992)

Por consiguiente, en el nivel de Educación Preescolar, la Orientación es una disciplina científica que podría ayudar al docente a atender el proceso educativo y de desarrollo integral del niño, brindándole los conocimientos necesarios para diseñar actividades de aprendizaje

en los que los niños puedan desarrollar sus habilidades, modificar comportamientos inadecuados y prevenir situaciones que interfieran en su bienestar e integridad física y mental y crear ambientes escolares que promuevan la participación de los niños en su propio proceso de aprendizaje y de desarrollo integral. Así, el docente en su función orientadora se convierte en un adulto significativo para el niño que ayuda y acompaña en el proceso educativo formal, ayuda al educando a conocerse mejor a sí mismo, a desarrollar sus potencialidades, y también obtiene mayor conocimiento de las necesidades e intereses del educando, lo que le permite orientar el proceso educativo de tal manera que considere tales necesidades e intereses, promoviendo el logro de aprendizajes significativos para su vida.

Por lo tanto, el docente de preescolar en su rol de orientador provee experiencias y orienta las interacciones de los niños, con la finalidad de estimular la curiosidad natural en ellos, les ayuda a desarrollar una mejor comprensión de sí mismos y de su entorno, y a que alcancen actitudes positivas hacia el aprendizaje; lo que significa ir más allá de enseñar a leer y escribir. (UPEL-UNA, 1992). Para el cumplimiento de tal rol, el docente requiere de una serie de conocimientos teóricos y técnicos que les permitirán orientar el proceso educativo eficientemente, entre ellos: fundamentos teóricos de la orientación individual y grupal, liderazgo, toma de decisiones, comunicación, autoestima, autonomía, inteligencia, creatividad, desarrollo psicológico y aprendizaje, integración de la familia, la escuela y la comunidad. También requiere de una serie de características básicas: autenticidad y coherencia, motivación, empatía, flexibilidad y comunicación asertiva.

En consecuencia, de acuerdo al perfil planteado para el docente de Educación Inicial (2005) y a las características del orientador señaladas por Gamargo (1999), se podría establecer que el docente orientador del nivel de preescolar debería cumplir con los siguientes rasgos: (a) Carisma personal. (b) Habilidad para comunicarse efectivamente, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad, creatividad e imaginación, valores éticos y morales, participación, negociación, crítica y respeto. (c) Inteligencia, capacidad para comprender el mundo que le rodea, descubrir e indagar, curiosidad intelectual, sentido crítico, autonomía de juicio. (d) Intuitivo, creativo, innovador, constructor, visionario, estudioso, integrador, perceptivo, amable consigo mismo, manifiesta amor y pasión por su labor. (e) Capacidad de iniciativa, asumir riesgos. (f) Trabajo con los niños y niñas. (g) Trabajo en equipo, capacidad

para participar y cooperar con los demás. (h) Capacidad organizativa, de planificación. (i) Atención a la salud, bienestar físico y mental. (j) Visión integral de las personas. (k) Conocimiento de cultura general y saberes específicos. (l) Formación profesional y personal constante. (m) Conocedor de nuevas tecnologías. (n) Generador de innovaciones.

Por su parte, Lafrancesco (2004) señala que el educador en su función de orientador-mediador en el preescolar debe: (a) Ser facilitador del aprendizaje; (b) Conocer a sus alumnos a través de estudios profundos de psicología evolutiva y del aprendizaje para diseñar los métodos y elegir los recursos apropiados que en actividades didácticas faciliten el dominio de los contenidos teóricos y habilidades. Además, debe ser promotor de la formación personal del educando. (c) Estar motivado por su vocación docente, ser responsable, libre, autónomo con capacidad de elección, creativo; (d) Ser testimonio vivencial que refleja su personalidad, como ejemplo para el desarrollo y edificación de la personalidad del alumno.

Asimismo, el docente de preescolar debe aprender a trabajar de diferentes maneras, con diferentes niños, atendiendo sus diversas necesidades e intereses, con conocimiento de sus potencialidades y su nivel evolutivo para poder propiciar su desarrollo integral –desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales, lingüísticas, psicomotoras y físicas- y el aprendizaje en forma adecuada, en ambientes poco estructurados donde se le permita al niño elegir entre una actividad y otra, o ir de un área o espacio a otro, fomentando progresivamente el trabajo independiente. (UPEL-UNA, 1992).

Al respecto, Lafrancesco (2004) señala que el educador en su función de mediador del aprendizaje y promotor de la formación personal del educando debe dar respuestas nuevas a las diferentes situaciones que surgen en la vida diaria, orientando su quehacer educativo para hacer de sus estudiantes personas activas y sociables. De tal manera que promueva el desarrollo de la adaptación individual, la responsabilidad, las “motivaciones endógenas”, la libertad, la creatividad, la autorrealización, la autonomía, el descubrimiento personal, la eficacia, la colaboración y el servicio. Para ello, es necesario que eduque en la individualización, actividad y sociabilidad, tratando de que el educando sea él mismo y se integre, comprometido activamente en la comunidad; siendo él un ejemplo cotidiano.

En la educación inicial actual en su fase preescolar, se enfatiza que el docente puede realizar la práctica pedagógica orientadora como un

mediador de las interacciones de los niños, propiciando experiencias de aprendizaje significativas relacionadas con su vida diaria en su contexto familiar, social y cultural. Para el presente trabajo se considera la función orientadora del docente como aquella que le permite acompañar y atender al niño en su proceso de desarrollo integral, promoviendo experiencias que faciliten el aprendizaje significativo; específicamente, para el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones, como adulto de apoyo.

Aproximación Metodológica

El presente estudio se plantea describir el rol orientador del docente como adulto de apoyo para favorecer el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar. Se considera la metodología cualitativa para describir situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones, que permitan comprender el fenómeno en estudio en su ambiente usual, cómo viven, se comportan y actúan, qué piensan, cuáles son sus actitudes, entre otros aspectos que sean relevantes con relación al estudio. (Taylor y Bogdan, s/f; Maldonado, 2000; Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Para el desarrollo del mismo se selecciona la Investigación de Campo con carácter exploratorio-descriptivo, empleando el método etnográfico. (UPEL, 2008; Méndez, 2001; Hernández, Fernández y Baptista, 2003; Martínez, 2000; Spradley y McCurdy, 1972 c.p Goetz y LeCompte, 1988) debido a su adecuación con los objetivos formulados para el estudio los cuales orientan hacia la descripción de la realidad planteada con respecto al cumplimiento del rol orientador en el docente para el desarrollo de la autonomía y la capacidad de tomar decisiones en el niño de edad preescolar. Además que los datos se recopilaron directamente de los informantes en el aula de clases y diferentes espacios de la escuela durante el desempeño de su labor con los niños de edad preescolar.

Cabe señalar que, en este caso, aunque existen estudios relacionados con el rol orientador del docente pocos se vinculan con el desarrollo de la autonomía en el niño de edad preescolar. No se han encontrado investigaciones referidas al desarrollo de la capacidad de toma de decisiones en el niño de esta edad y cómo el docente puede orientar dicho desarrollo.

En este estudio, la descripción de las características del docente orientador y su práctica pedagógica orientadora como adulto de apoyo en el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar se realizó con un grupo de informantes que comparten el mismo espacio físico (aula de clases y diferentes espacios de la escuela) en el preescolar de la E.B.E “Padre López Avelado” y cumplen su labor con el mismo grupo de niños quienes son considerados como la unidad de análisis. Específicamente, se consideraron a 2 docentes, titulares, suplentes o auxiliares; tomando en cuenta la selección basada en criterios para este caso se valoró los sujetos a voluntad de participación los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Descripción demográfica de los Informantes.

Informante	Edad	Sexo	Grado de Instrucción (Escolaridad)	Cargo	Años de Servicio	Turno de Trabajo
1	50 años	Fem	Prof. En Ciencias Sociales	Docente de Aula IV	25	Mañana
2	47 años	Fem	Contador Público MSc. Educación Superior	Auxiliar	20	Mañana

Fuente: Alcántara (2012)

La Escuela “Padre López Avelado” se ubica en el Barrio 23 de Enero, Municipio Girardot, en Maracay, Estado Aragua. En esta institución, el nivel de educación preescolar está adscrito a las dependencias nacionales, Escuela José Maitín, Zona Educativa del Estado Aragua, a diferencia de la I y II Etapa de Educación Básica – Educación Primaria, que es Estatal; es decir, administrativamente, funciona de acuerdo a los requerimientos de la Zona Educativa del Estado Aragua (ZEA). Sin embargo, en la puerta del salón y en la cartelera el nombre del preescolar responde a la Escuela “Padre López Avelado” y sus docentes se reúnen en los colectivos con los docentes de la escuela.

La información correspondiente a la realidad en estudio planteada para la investigación se recopiló mediante la observación directa, participante, descriptiva y didáctica (Pourtois y Desmet, 1992; Maldonado, 2000; Tamayo y Tamayo, 1999; Méndez, 2001; Hernández, Fernández y Baptista, 2003; Amaro de Chacín, 2000); y la entrevista

(Pourtois y Desmet, 1992; Maldonado, 2000; Tamayo y Tamayo, 1999; Hernández, Fernández y Baptista, 2003). La entrevista se realizó a los docentes que constituyen los informantes de la investigación y la observación se llevó a cabo a las docentes realizando su labor educativa. Estas técnicas se emplearon a través de instrumentos para manejar adecuadamente la información recolectada, llevar un registro y control de tales datos y orientar el proceso de recolección de la información relacionada con la investigación.

De forma que, para la aplicación de las técnicas de observación y entrevista se diseñaron los respectivos guiones de observación y entrevista a partir de la revisión de las teorías existentes y que sustentan la investigación, sintetizada en una matriz de categorías conceptuales previas y generales (rol orientador del docente, autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar). Además, se consideraron las fichas de campo y cámara fotográfica como herramientas para el registro de la información recolectada en notas de campo y fotografías respectivamente.

Se consideró la triangulación entre la observación y la entrevista, entre el informante y la información, y la triangulación teórica para garantizar la confiabilidad y validez de las técnicas empleadas. A su vez, el guión de entrevista, la guía de observación y las fichas de campo fueron revisados por expertos en el área de orientación, educación preescolar y diseño de instrumentos.

La elaboración de categorías conceptuales se realiza para la construcción de los guiones de entrevista y de observación respectivos, como instrumentos para recopilar la información concerniente a la realidad en estudio. Estas categorías conceptuales de bajo nivel de inferencia se resumen en una matriz, que posteriormente podría orientar el análisis de la información recolectada. Asimismo, la construcción de categorías conceptuales para el estudio contribuye a la realización de la triangulación teórica que permita avalar la validez y credibilidad de los resultados. (Martínez 2009). Las categorías conceptuales consideradas para el estudio son las siguientes:

Cuadro 2: Matriz de categorías conceptuales

Categoría Conceptual	Indicadores
Rol orientador del docente	Conocimiento teórico. Importancia, aspectos relevantes. Características personales, actitudes, habilidades. Interacción docente alumno. Organización de espacios. Planificación de la jornada de trabajo. Estrategias pedagógicas, actividades. Recursos pedagógicos. Participación del niño. Participación del docente. Evaluación y apreciación del proceso por parte del docente y del niño.
Autonomía en el niño de edad preescolar	Conocimiento teórico. Importancia del desarrollo de la autonomía en el niño. Participación del docente. Importancia del rol orientador del docente en el desarrollo de la autonomía del niño.
Toma de decisiones en el niño de edad preescolar	Conocimiento teórico. Importancia del desarrollo de la toma de decisiones en el niño. Participación del docente. Importancia del rol orientador del docente en el desarrollo de la toma de decisiones del niño.

Fuente: Alcántara (2012)

Para el análisis de la información recopilada se transcribió textualmente en las fichas de campo para la observación realizada y en matrices de análisis para las entrevistas desarrolladas. Dicha información es analizada considerando las categorías conceptuales planteadas a partir de la revisión teórica que sustenta la investigación y sintetizadas en la matriz de categorías conceptuales; siguiendo la categorización de los contenidos como técnica para la clasificación y análisis de los datos.

En la presente investigación las categorías para el análisis de la información recopilada están previamente definidas de acuerdo a la matriz de categorías conceptuales descrita anteriormente y relacionada con el rol orientador del docente para el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar. Sin embargo, como se realiza en la modalidad cualitativa, pueden incluirse nuevas categorías que emerjan de la información recolectada.

Para garantizar la validez y confiabilidad (interna y externa) de la información recopilada, una vez clasificada en las categorías, y analizada, se procedió a la triangulación de las opiniones de los

informantes, las observaciones realizadas a los informantes, y las respectivas interpretaciones de la investigadora, con las bases teóricas que sustentan el estudio en relación al rol orientador del docente en el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar. (Martínez, 2000-2009; Goetz y LeCompte, 1988; Pourtois y Desmet, 1992).

Hallazgos, Análisis e Interpretación

Los hallazgos de la investigación relacionada con el rol orientador del docente para el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar refieren (en cuanto al conocimiento que tiene el docente relacionado con el rol orientador para favorecer el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar) lo siguiente:

- Rol orientador: como “Función que cumple el docente; atender al niño en su proceso de desarrollo integral y aprendizaje; guiando las interacciones entre los niños en el aula; propiciar actividades que les permiten comprenderse mejor a sí mismos y a su entorno.”
- Orientación: “Guiar, reeducar en el aula, formar hábitos, brindar confianza y cariño, inculcar valores con la práctica; estar disponibles para los niños y atenderlos en sus necesidades, reconduciéndolos hacia lo que quieren y enaltecendo sus acciones en las actividades que realizan.”
- Autonomía: “Capacidad de valerse por sí mismo; con libertad de expresar lo que quiere hacer, de escoger y capaz de hacer lo que elige, conociendo su espacio y los materiales que existen en ese espacio; con una orientación en la que el adulto pueda brindar alternativas, confianza, tolerancia.”
- Toma de decisiones: “Capacidad de elección conociendo las alternativas propuestas de acuerdo a su interés; puede ser impulsiva-inmediata, cuando desconoce otras alternativas, por lo que es importante brindarle opciones para que tenga capacidad de elegir.”

Se destaca que aunque no tienen conocimientos formales al respecto, lo que coincide con los hallazgos de Bengochea (1998), Rodríguez de Guerrero (1999) y Parra (2011), les gustaría tenerlo. Lo que conocen está relacionado con la formación de valores y con su experiencia en la vida cotidiana con sus hijos y en el trabajo. Destaca que

cuentan con un adecuado conocimiento teórico y práctico relacionado con la autonomía y su desarrollo en el niño de edad preescolar. Señalan que “Es importante el desarrollo tanto de la autonomía como de la toma de decisiones, ya que van formándose como seres independientes, con bases morales, capacidad de crear, ver nuevos caminos y metas, gerenciar su futuro, y poder elegir lo que realmente quieren.” Esto guarda relación con lo planteado por Kamii (1982, 2005-2006), Lafrancesco (2004), la Guía Práctica de Actividades para niños preescolares (s/f) y el Currículo de Educación Inicial (2005).

Con relación a la importancia que le otorga el docente al cumplimiento del rol orientador para el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar, se refiere que consideran importante el cumplimiento del rol orientador en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Reconocen como aspectos relevantes: “la apertura al cambio, a las nuevas pedagogías; integrar a la familia; brindar amor, seguridad, confianza, paciencia, tolerancia; la comunicación con palabras claras y sencillas para la comprensión del niño y enriquecimiento de su vocabulario; emplear el tacto y los abrazos cuando esté renuente a hacer algo; la motivación, con incentivos y estrategias para que realicen sus actividades, considerando que la escuela es otra alternativa de juego.”

Afirman la importancia de su participación al apoyar al niño, “es un modelo a copiar junto con el de casa, en lo que respecta a las acciones, actitudes y valores”. “Sostienen que el rol orientador es básico, primordial – fundamental para favorecer el desarrollo de la autonomía en el niño, inclusive más que el aspecto netamente cognitivo; ya que permite ubicar, centrar al niño y al docente mismo. Es importante “enseñar a vivir, a relacionarse con compañeros, compartir, valores humanos para la vida y la convivencia, con paz, libertad y amabilidad.” Destacan la participación del docente como adulto significativo que favorece el desarrollo de la capacidad de toma de decisiones en el niño de edad preescolar de tal manera que les permita discernir entre alternativas, por convicción y no directivamente. Destaca que las docentes orientan a los niños en el aula de preescolar atendiendo su formación integral en consonancia con su familia y entorno social, tal como lo señala la UPEL-UNA (1992); y a diferencia de lo referido por Bengochea (1998) y Chacón (1999).

Con respecto a la caracterización del desempeño del docente como orientador del desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar, se señala que cuentan con las características

personales, actitudes y habilidades para ejercer la función orientadora en el aula de preescolar, haciendo referencia y observando la vocación hacia lo que hacen; consideración de nuevas estrategias y pedagogías de acuerdo al nuevo diseño curricular; actitud alegre y comprensiva hacia los niños, empatía, confianza, valores humanos; habilidad para comunicarse efectivamente, saber escuchar; jugar y trabajar con los niños; observadoras; creativas e innovadoras; responsables, autónomas; capacidad de elección; iniciativa. Cabe destacar que sus características y habilidades (competencias) se ajustan a los perfiles planteados para el docente de Educación Inicial (2000, 2005), por Lafrancesco (2004), y para el orientador referido por Gamargo (1999).

Invitan al niño a la reflexión con preguntas sencillas y acordes a su capacidad, les permiten elegir actividades y tareas con libertad; y los niños pueden manifestar sus opiniones, comentar acerca de sus actividades en casa y en el colegio. Promueven una interacción docente-niño amena, armoniosa, dinámica, constante, activa. Propician la participación activa del niño en el preescolar permitiéndoles expresar sus opiniones abiertamente, seleccionar con libertad las actividades que quieren realizar, los recursos con los que quiere trabajar, organizar juegos espontáneos, y brindando alternativas de acuerdo a sus necesidades e intereses.

La participación de los docentes es activa: acompañan, preguntan; indican pautas de trabajo y alternativas; responden a las inquietudes, sugerencias, intereses y necesidades de los niños; promueven y fomentan el desarrollo de virtudes y valores; integran a los padres y representantes en las actividades del preescolar; intervienen cuando se presentan comportamientos inadecuados en los niños y los invitan a reflexionar sobre tales conductas.

Permiten al niño tomar iniciativas, seleccionar alternativas relacionadas con las actividades y trabajos que van a realizar, recursos para trabajar, amistades y compañeros de juegos, resolver problemas y situaciones. Consideran los intereses relevantes de los niños, paseos, fiestas, vivencias significativas; preguntan qué quieren hacer, con qué materiales van a trabajar, cuántos van a participar, quiénes primero y quiénes después, motivan a los que no quieren participar ofreciéndoles algo que les guste. Brindan libertad para realizar juegos espontáneos, recomiendan acciones que garantizan su desarrollo y bienestar. Propician apropiadamente y aprovechan toda experiencia para estimular el desarrollo integral del niño, y particularmente su autonomía y toma de decisiones durante la rutina diaria; tal como lo plantean la UPEL-UNA

(1992), Lafrancesco (2004), y el Ministerio del Poder Popular para la Educación, Zona Educativa del Estado Aragua (2010).

En lo referente a la práctica pedagógica orientadora del docente al apoyar y favorecer el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar, se aprecia que planifican la jornada de trabajo o rutina diaria junto con los niños a través de la reunión de grupo, para iniciar la clase y cada vez que han finalizado una actividad y van a comenzar otra. Para ello, se sientan en círculo, expresan lo que quieren hacer y seleccionan alternativas que brindan las docentes en base a los intereses relevantes de los niños.

Emplean diversas estrategias y realizan distintas actividades en reuniones de grupo; emplean el diálogo; se realizan en los diversos espacios del aula y en la cancha deportiva de la escuela. Los recursos pedagógicos están en los diversos espacios del aula. Éstos deben ser llamativos y educativos, pertinentes con las estrategias pedagógicas y actividades, y ser seleccionados por los niños para la realización de sus trabajos.

Brindan la oportunidad al niño de participar activamente en la evaluación y apreciación del desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en su proceso de aprendizaje durante la jornada de trabajo diario; pueden expresar sus opiniones, seleccionar alternativas para trabajar. Además, las docentes orientan adecuadamente al niño al permitirle discernir y reflexionar sobre las actividades realizadas durante el recuento de la clase, completar y mejorar sus trabajos, y al estimular y reconocer sus logros. Señalan la importancia de elaborar guías de observación y llevar registros de los logros de los niños en formatos adecuados; enfatizando los procesos, necesidades e intereses de ellos más que los productos de sus trabajos.

Conclusiones

La información recolectada con relación al tema y su respectivo análisis, permiten concluir lo siguiente acerca del rol orientador del docente para el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar:

Para las docentes Orientar significa guiar, reeducar en el aula, formar hábitos, brindar confianza y cariño, ser ejemplo en la acción y con las palabras, inculcar valores con la práctica, permitirle al niño discernir entre varias alternativas, integrar y reeducar a los padres.

Consideran la importancia de la orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje y que el docente cumpla con el rol orientador

inclusive más que el aspecto netamente cognitivo pues permite ubicar, centrar al niño y al docente mismo. Es importante enseñar a vivir, a relacionarse con compañeros, compartir, valores humanos para la vida.

Enfatizan como esencial para el rol orientador la apertura al cambio, a las nuevas pedagogías; integrar a la familia; brindar amor, seguridad, confianza, paciencia, tolerancia; la comunicación con palabras claras y sencillas para la comprensión del niño y enriquecimiento de su vocabulario, emplear el tacto y abrazos cuando está renuente a hacer algo; la motivación con incentivos y estrategias para que realicen actividades y considerar que la escuela es otra alternativa de juego.

Señalan como características personales, habilidades y actitudes: valores como ser humano; vocación hacia lo que hacen, considerando nuevas estrategias y pedagogías en el nuevo diseño curricular; actitud alegre y comprensiva hacia los niños que les permita jugar con ellos y sentirse de igual a igual, ganarse su confianza, “vivir el niño interior”; paciencia y constancia; saber escuchar, ser más kinestésica(o), observador(a), empatía.

La interacción docente-niño es amena, armoniosa, dinámica, constante, activa, hay intercambio de ideas. Las docentes invitan al niño a la reflexión realizando preguntas reflexivas sencillas, brindan libertad para elegir actividades y tareas. Los niños manifiestan sus opiniones, comentan acerca de sus actividades en casa y en el colegio.

Planifican su jornada de trabajo a través de la reunión de grupo, considerando los intereses relevantes y vivencias significativas. Los niños expresan lo que quieren hacer y seleccionan alternativas que brinda la maestra en función de sus intereses; asimismo, tienen libertad para realizar juegos espontáneos.

Las diversas estrategias pedagógicas y actividades que realizan propician el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño y los recursos pedagógicos son aquellos que están en los espacios. A su vez, son pertinentes con las estrategias pedagógicas y actividades realizadas, son seleccionados por los niños para la realización de sus trabajos.

Resaltan que la organización de los espacios en el aula debe hacerse con ellos, destacando la pertinencia y el cuidado del material didáctico mediante el juego y el ejemplo. También, es importante que sepan distinguir lo que va en cada lugar y lo que hay en cada espacio, identificar los materiales y ordenarlos; así como identificar debidamente los espacios para que puedan distinguirlos, movilizarse y desenvolverse libremente en el aula.

Brindan la oportunidad al niño de participar activamente en la evaluación y apreciación del desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en su proceso de aprendizaje durante la jornada de trabajo diario. Además, las docentes orientan adecuadamente al niño al permitirle discernir y reflexionar sobre las actividades realizadas durante el recuento de la clase, y al estimular y reconocer sus logros; considerando: responsabilidad, iniciativa, que terminen lo iniciado, madurez, libertad para hacer y elegir lo que quieren, satisfacción por su trabajo, con autoestima alta, resaltan su logro, concentración en su hacer, asimilación y establecimiento de pautas, y que sean independientes en su nivel.

Favorecen adecuadamente el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones orientando y acompañando atentamente al niño durante la rutina diaria.

Destacan la relevancia de la participación del docente como adulto significativo que apoya el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones del niño en edad preescolar ya que el niño siempre está mirando al adulto, todas sus acciones y actitudes, como modelo a seguir junto con el de casa, así mismo, los valores. Sin duda, que es importante mostrarle la disyuntiva, permitiéndoles discernir entre alternativas, “no por conductismo sino por convicción”.

Finalmente, a partir de la información analizada, se puede apreciar cómo emerge la percepción del cumplimiento del rol orientador en las docentes quienes manifiestan que aunque carecen de conocimientos teóricos formales para orientar el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño (conocer) demuestran a través de su praxis orientar adecuadamente el desarrollo de dichos aspectos (hacer). En fin, sus características personales, habilidades, actitudes y práctica pedagógica orientadora les permiten cumplir con el rol orientador para el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar (ser y convivir).

Ahora bien, en relación al rol orientador del docente como adulto de apoyo en el desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño de edad preescolar, se plantean las siguientes recomendaciones:

Participación de las docentes en cursos y talleres de formación y actualización con respecto al ámbito de la Orientación, el rol orientador del docente, y con la Educación Inicial.

Realización de investigaciones relacionadas con el desarrollo de la capacidad de toma de decisiones en el niño de edad preescolar y la participación y contribución del docente en tal aspecto.

Solución de situación organizacional de las docentes que laboran en el preescolar: aspecto administrativo – adscripción a la dependencia administrativa; puesto que en ocasiones tienen que ausentarse del aula en la E.B.E “Padre López Avelado” para trasladarse a la E.B.N. “José Maitín” a solventar asuntos de índole administrativo.

Referencias

- Amaro de Chacín, R. (2000). *Investigación didáctica y los procesos de reflexión en el aula*. Caracas: Secretaría General de la Universidad Central de Venezuela.
- Arellano, G. (2002). Las Políticas para la Educación Inicial en Venezuela y sus principales líneas estratégicas. *Candidus Infantil*, (3 y 4), 37-40.
- Arenas, M. (2009). *El docente en su rol orientador ante indicadores de maltrato infantil en la Unidad Educativa Nacional Bolivariana “Alí Rafael Bravo”, El Manzano, Edo. Lara*. [Resumen en línea]. Trabajo de Grado. Disponible en: http://cdpdqmttoAcceso:AlejandriaBE_6_9_3b3.mht [Consulta: 2012, Mayo 22].
- Bengochea, Y. (1998). *El desempeño profesional del docente orientador en Educación para la Salud y atención del niño en la escuela*. Trabajo de Grado de Maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay.
- Blanco, C. (2002). Formación de Recursos Humanos para la Educación Inicial: Retos para el Siglo XXI. *Candidus Infantil*, (3 y 4), 41-45.
- Castillo, H. (2003). Estrategias del Orientador para la Promoción de Aprendizajes Significativos en el Contexto Socio Educativo Venezolano. *Candidus*, 4, (26), 152-155.
- Castillo, O. (1999). *Dinámica de Grupo y Juegos Cooperativos*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Carabobo.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5453, marzo 3, 2000.
- Contreras, A. (2011). *El docente en su rol orientador para la toma de decisiones en la elección vocacional de los alumnos de la escuela “Luisa de Morales”, en San Pablo, Edo. Yaracuy*. [Resumen en línea]. Trabajo de Grado. Disponible en: http://cdpdqmttoAcceso:AlejandriaBE_6_9_3b3.mht [Consulta: 2012, Mayo 22].

- Currículo de Educación Inicial. (2005). República Bolivariana de Venezuela, Caracas: Grupo didáctico 2001, C.A.
- Chacón de G., A. (1999). *El Docente de Preescolar ¿Orientador-Desorientador?* Trabajo de Grado de Maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay.
- Darder, P. (2000). *La Educación del Siglo XXI*. [Documento en línea, Consulta: Mayo 09, 2004]. Disponible en: <http://www.ua-ambit.org/jornadas2000/Ponencias/j00-pere-darder.htm>
- Galíndez, S. (2003). Guía de estrategias de interacción afectiva dirigida al docente para facilitar el proceso de adaptación del niño al preescolar. *Candidus*, 4, (26), 41-44.
- Gamargo, C. (1999). *El Orientador del Próximo Milenio*. Maracay: Ediciones ILAH.
- Garrido, M. y Valverde, J. (1999). La formación del maestro en la sociedad actual: Consecuencias inmediatas y nuevas perspectivas formativas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* [Revista en línea], 2 (1). Disponible en: <http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm> [Consulta: 2012, Mayo 20].
- Girón, G. (1996). *El docente como orientador del desarrollo socioemocional del niño en preescolar*. Trabajo de Grado de Maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay.
- Guía Práctica de Actividades para Niños Preescolares*. (s/f). Caracas: SUAPI Editores, C.A.
- Goetz, J. y LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Hernández, A. (2006). El subsistema cognitivo en la etapa preescolar. *Revista Aquichan*. [Revista en línea], Año 6, Vol. 6 (1), Octubre. Disponible en: <http://www.dialnet.unirioja.es> [Consulta: 2012, Mayo 20].
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Kamii, C. (2005-2006). La Autonomía como finalidad de la educación, Implicaciones de la teoría de Piaget. [Artículo en línea]. Disponible en: <http://www.fundacies.org/articulo000.php> [Consulta: 2012, Mayo 22].

- Lafrancesco, G. (2004). *La Educación Integral en el Preescolar, propuesta pedagógica*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ley Orgánica de Educación (1980). *Gaceta Oficial N° 2.635*, Julio 26, 1980.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. (1998). *Gaceta Oficial N° 5.266*, Octubre 2, 1998.
- Llanos, D. (2000). *Programa de asesoramiento basado en los nuevos paradigmas en Educación para el desempeño del rol docente-orientador en la Escuela Básica Nacional "San Mateo"*. Trabajo de Grado de Maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay.
- López de M., T. y Martín, O. (1997). *Observación y Evaluación del Desarrollo Evolutivo*. Valencia: Universidad de Carabobo.
- Maldonado, J. (2000). *El paradigma cualitativo en la investigación educacional*. Maracay - Turmero: Ediciones Fortaleza – IMPREUPEL.
- Marmolejo-Ramos, F. (2012). Niños de edad preescolar en la escuela pública: ¿qué retos proponen? *Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías, Contexto Educativo* [Revista en línea], Año VI (31). Disponible en: <http://contexto-educativo.com.ar> [Consulta: 2012, Mayo 20].
- Martínez, L. (2001). *Programa de actualización del docente de preescolar para la consolidación de su rol orientador como promotor de la salud integral en el niño y la familia*. Trabajo de Grado de Maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay.
- Martínez, M. (2000). *La investigación cualitativa etnográfica en Educación: manual teórico-práctico*. México: Trillás.
- Martínez, M. (2009). *Comportamiento Humano: Nuevos métodos de investigación*. México: Trillás.
- Méndez, C. (2001). *Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Colombia: Mc Graw Hill Interamericana, S.A.
- Ministerio de Educación. (1994). *Hacia el Nuevo Currículo I, II, III, Orientaciones de carácter pedagógico para los docentes del Nivel de Educación Preescolar*. Caracas: SUAPI Editores, C.A.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Modelo Normativo. (2000, Abril). La Acción pedagógica en el Currículo Básico Nacional de la Educación Preescolar o Inicial. *Educere*, 5 (15), 363-372.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Currículo Básico Nacional de Educación Preescolar o Inicial. (2001). Aproximación al Perfil del Docente para la Educación Preescolar o Inicial. *Educere*, 5 (13), 241-244.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (Octubre, 2001). *Currículum Básico Nacional del Nivel de Educación Inicial, Documento Normativo (sujeto a revisión)*. Caracas: República Bolivariana de Venezuela, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Viceministerio de Asuntos Educativos, Dirección de Educación Preescolar.
- Ministerio del poder popular para la Educación, Zona Educativa del Estado Aragua, Gobierno Bolivariano del Estado Aragua. (Marzo, 2010). *Orientaciones Generales para el Abordaje Pedagógico desde la Educación Inicial*. Maracay: Autor (mimeo)
- Moraleta, M. (1999). *Psicología del Desarrollo, infancia, adolescencia, madurez y senectud*. México: Alfaomega, Marcombo, Boixareu Editores.
- Omaña, C. (1993). *El docente de preescolar en el desarrollo de la autonomía del niño*. Trabajo de Grado de Maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay.
- Parra, K. (2011). El docente de aula: Perspectivas y demandas en tiempos de reformas educativas. *Revista de Investigación* [Revista en línea], N° 72 (35), Enero-Abril. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/defichero_articulo [Consulta: 2012, Mayo 22].
- Pourtois, J. y Desmet, H. (1992). *Epistemología e Instrumentación en Ciencias Humanas*. Barcelona: Editorial Herder.
- Reglamento General de la ley Orgánica de Educación de 1980 (2003). *Gaceta Oficial N° 5.662*, Septiembre 24, 2003.
- República Bolivariana de Venezuela. (Agosto, 2009). *Proyecto de Ley Orgánica de Educación*. [Documento en línea]. Caracas: Asamblea Nacional, Comisión Permanente de Educación, Cultura, Deportes y Recreación.
- Rivas, F. (1993). *Psicología Vocacional: enfoques del asesoramiento*. Madrid: Ediciones Morata.

- Rodríguez, M. (1995). *Programa de orientación preventiva dirigido a los docentes del Preescolar Brisas del Lago, Maracay, Edo. Aragua*. Trabajo de Grado de Maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay.
- Rodríguez de G., C. (1999). *Realidad o Utopía sobre la formación del rol orientador del estudiante de la especialidad Educación Rural en la U.P.E.L Mácaro: Una propuesta de acción*. Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay.
- Sánchez, M. (2004-2005). Breve reseña de la Educación Inicial en Venezuela. *Diario del Docente de Educación Inicial*. Acarigua: Candidus, Editores Educativos.
- Tamayo y Tamayo, M. (1999). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa – Noriega Editores.
- Taylor, S. y R. Bogdan. (s/f). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación, la búsqueda de los significados*. Buenos Aires: Paidós. (mimeo).
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Universidad Nacional Abierta. (1992). *Introducción a la Educación Preescolar*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Universidad Nacional Abierta. (1989). *Orientación I, Vol 1*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Universidad Nacional Abierta. (1989). *Orientación I, Vol 2*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2011). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: FEDEUPEL.